



## DICTAMEN DE ADJUDICACION

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. JORGE MEZQUITA CARVAJAL" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA AV. OTHÓN P. BLANCO No. 243 LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. CHRISTIAN OBED MENA DÍAZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y EL LIC. JOSE ANTONIO MEDINA FUENTES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA REUNIÓN PARA EMITIR EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. XX-923019958-X9-2015, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR DESPENSAS PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (COBAQROO).

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA EL DICTAMEN DE ADJUDICACION.
3. CIERRE DEL ACTO
4. FIRMA DEL ACTA.

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS DEL COBAQROO:

1. LIC. CHRISTIAN OBED MENA DIAZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL COBAQROO.
2. LIC. JOSE ANTONIO MEDINA FUENTES.- JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

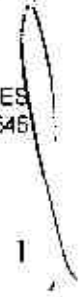
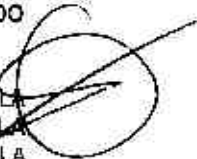
### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PROCEDEN A ELABORAR EL SIGUIENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA FUNDAMENTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) XX-923019958-X9-2015, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR DESPENSA PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (COBAQROO).

EN PRIMER TERMINO CABE HACER MENCIÓN QUE EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE REALIZÓ LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. XX-923019958-X9-2015, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR DESPENSAS, SIENDO QUE SE INSCRIBIERON PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN LAS SIGUIENTES EMPRESAS: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R. Y OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE S.A. DE C.V.

ASI MISMO CABE PRECISAR QUE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SUS BASES DE LICITACIÓN SOLICITO LA COTIZACIÓN DE UNA PARTIDA UNICA CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE 1,545 VALES DE DESPENSA DE A \$ 2,000.00 MISMA QUE FUE COTIZADA POR LOS PARTICIPANTES.

000572





## DICTAMEN DE ADJUDICACION

EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE LLEVO A CABO LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LA CUAL COMPARECIERÓN LOS PROponentes TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R. Y OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE S.A. DE C.V., QUIENES PRESENTARON SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PRECISANDO QUE A LA EMPRESA OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE S.A. DE C.V., LE FUE DESECHADA SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CON BASE EN LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS SEÑALADOS EN EL ACTA QUE FUE LEVANTADA CON MOTIVO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LLEVADO A CABO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2015. POR LO QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R., SE RECIBIERON PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO, COMO QUEDO ASENTADO EN EL ACTA, POR ESTE MOTIVO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PROCEDEN A REVISAR Y ANALIZAR EN FORMA DETALLADA TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA Y ASI EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN:

### 1.- RELACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS

- A. TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R.  
CALZADA GONZALEZ GALLO No. 1269  
COLONIA ATLAS  
JALISCO, GUADALAJARA

### 2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIONES DEL CONTRATO.

EL LIC. CHRISTIAN OBED MENA DIAZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y EL LIC. JOSÉ ANTONIO MEDINA FUENTES JEFE DEL AREA DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REALIZARON LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICANDO QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR DESPENSA PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (COBAQROO).

### 3.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

- A. AL ANALIZAR LA PROPUESTA TECNICA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R., SE OBSERVA QUE CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACION.

### 4.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

AL ANALIZAR LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R., SE OBSERVA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y ENTREGA TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACION Y PRESENTA UNA PROPUESTA ECONOMICA POR UN MONTO DE \$ 3, 215,454.00 NETO. (SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS

000573



**DICTAMEN DE ADJUDICACION**

CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO, POR LO QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONOMICA Y QUE ACONTINUACIÓN SE DETALLA:

| ORDEN DE PARTIDA | UNIDAD | CANTIDAD | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | VALOR UNITARIO | SUBTOTAL       | VALOR ADICIONAL | IVA         | TOTAL          |
|------------------|--------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|-------------|----------------|
| 1                | VALE   | 1,545    | LOS VALES DEBERAN SER CANJEABLES POR DESPENSA<br><br>LOS VALES DE DESPENSA DEBERAN DE ESTAR PERSONALIZADOS CON LOS DATOS SIGUIENTES COMO MINIMOS: NOMBRE DE LA CONVOCANTE, NUMERO DE TARJETA INEQUIVOCO, VIGENCIA DE LA TARJETA Y NOMBRE DEL USUARIO. LOS VALES TENDRAN UNA VIGENCIA DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2015 AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2016. | \$2,000.00     | \$3,090,000.00 | \$108,150.00    | \$17,304.00 | \$3,215,454.00 |

000574

**5.-CONCLUSION DEL DICTAMEN DE ADJUDICACION PARA EL FALLO.**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE A LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PRESENTARÓN LAS EMPRESAS TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R. Y OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE S.A. DE C.V., PRECISANDO QUE A LA EMPRESA OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE S.A. DE C.V., LE FUE DESECHADA SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA QUEDANDO UNICAMENTE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R. CUMPLIENDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y ADEMÁS DE QUE NO REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2015, POR LO CUAL CON BASE A LO EXPUESTO Y FUNDADO EN ESTE ACTO EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONDUCTO DEL AREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES **DETERMINA:** ADJUDICAR A LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R. UN CONTRATO POR UN MONTO DE \$ 3,215,454.00 (SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO, PARA LA ADQUISICIÓN DE 1,545 TARJETAS CANJEABLES POR DESPENSA Y DE LAS CUALES CADA UNA DE DICHAS TARJETAS DEBE CONTENER UN MONTO DE \$ 2,000.00 (SON: DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), DICHAS TARJETAS DEBERAN TENER UNA VIGENCIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2016.

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONDUCTO DEL AREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES REALIZO EL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA FUNDAMENTAR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. XX-923019958-X9-2015, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR DESPENSA PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (COBAQROO).



**DICTAMEN DE ADJUDICACION**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. CHRISTIAN OBED MENA DIAZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL COBAGROO, DECLARA LEGALMENTE CLAUSURADA ESTE ACTO SIENDO LAS 12:45 HRS. DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DEL ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

|                                                                    |                                     |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES | JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES |
|                                                                    |                                     |
| LIC. CHRISTIAN OBED MENA DIAZ                                      | LIC. JOSE ANTONIO MEDINA FUENTES    |

000575





Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016



SECCIÓN: Dirección Administrativa  
DEPTO.: Recursos Mat. y Servicios Generales.  
OFICIO: 634/2015  
ASUNTO: Se notifica Fallo

**Chetumal, Quintana Roo 24 de noviembre de 2015**

**LIC. FERNANDO CANCINO ARROYO**

Representante Legal de la Empresa  
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR.  
Calzada González Gallo No. 1269 Col. Allas  
Guadalajara Jalisco C.P. 44870

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 30, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, tengo a bien a notificarle que derivado de la Licitación Pública Nacional (Presencial) No. XX-923019958-X9-2015 Relativa a la Adquisición de Vales Canjeables por Despensas para los Trabajadores del COBAQROO ; el Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ha emitido el Fallo relativo a dicha Licitación y el cual se notifica y entrega formalmente por medio del presente, en virtud de que dicho Fallo se adjunta a este oficio y en el cual se precisa el nombre del proponente que resultó ganador y al que se le adjudica un contrato conforme a lo que se determina en el Fallo, como resultado del mencionado concurso.

Lo que se notifica a usted para su conocimiento y debida constancia.

ATENTAMENTE

**LIC. FELIPE DE JESUS CRIOLLO RIVERO**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DEL COBAQROO

000576

COLEGIO  
DE  
BACHI  
LLERES  
DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO  
DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

c.c.p. *Minuta*  
FICR/COMDITA/FIlsa

Dirección General de Colegio de Bachilleres  
P.O. Box 12000, Chetumal, Q.R. 24400  
Tel: 997 711 1111 Fax: 997 711 1112  
www.cobaproo.edu.mx



## FALLO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIONES II, III Y IV, 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y CON BASE AL DICTAMEN FORMULADO Y EMITIDO POR EL AREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, RELATIVO AL ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. (PRESENCIAL) No. XX-923019958-X9-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR DESPENSAS PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (COBAQROO), SE TIENE A BIEN EMITIR EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN PRIMER TERMINO CABE HACER MENCIÓN QUE EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE REALIZÓ LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. XX-923019958-X9-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR DESPENSAS, SIENDO QUE SE INSCRIBIERON PARA PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR Y OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE S.A. DE C.V.

ASÍ MISMO, CABE PRECISAR QUE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SUS BASES DE LICITACIÓN SOLICITÓ LA COTIZACIÓN DE UNA PARTIDA ÚNICA CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE 1,545 TARJETAS CANJEABLES POR DESPENSA POR \$ 2,000.00 CADA UNA; MISMA QUE FUE COTIZADA POR LOS PARTICIPANTES.

EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE LLEVO A CABO LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LA CUAL COMPARECIERON LOS PROPONENTES TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR Y OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE S.A. DE C.V., QUIENES PRESENTARON SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PRECISANDO QUE A LA EMPRESA OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE S.A. DE C.V., LE FUE DESECHADA SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CON BASE EN LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS SEÑALADOS EN EL ACTA QUE FUE LEVANTADA CON MOTIVO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LLEVADO A CABO EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2015. POR LO QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR, SE RECIBIERON PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO, COMO QUEDO ASENTADO EN EL ACTA, Y SE RESERVO PARA EMITIR EL DICTAMEN Y FALLO CORRESPONDIENTE, MISMO FALLO QUE EN ESTE ACTO SE EMITE EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

AL ANALIZAR LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR SE OBSERVA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y ENTREGA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA.

AL ANALIZAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR SE OBSERVA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y ENTREGA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$ 3,215,454.00 NETO. (SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.), POR LO QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA Y QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

000577



**FALLO**

| NOMBRE PARTIDA | UNIDAD | TARJETAS DE DESPENSA CON MONTO DE \$2,000.00 | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | VALOR BRUTO | SUBTOTAL       | CARGO ADITIVO | IVA         | TOTAL          |
|----------------|--------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|---------------|-------------|----------------|
| 1              | VALE   | 1,545                                        | <p>LOS VALES DEBERÁN SER CANJEABLES POR DESPENSA</p> <p>LOS VALES DE DESPENSA DEBERÁN DE ESTAR PERSONALIZADOS CON LOS DATOS SIGUIENTES COMO MINIMOS: NOMBRE DE LA CONVOCANTE, NUMERO DE TARJETA INEQUIVOCO, VIGENCIA DE LA TARJETA Y NOMBRE DEL USUARIO</p> <p>LOS VALES TENDRÁN UNA VIGENCIA DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2015 AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2016.</p> | \$2,000.00  | \$3,090,000.00 | \$108,150.00  | \$17,304.00 | \$3,215,454.00 |

000578

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE A LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PRESENTARÓN LAS EMPRESAS TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR Y OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE S.A. DE C.V., PRECISANDO QUE A LA EMPRESA OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE S.A. DE C.V., LE FUE DESECHADA SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA QUEDANDO ÚNICAMENTE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR CUMPLIENDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE EN ESTE ACTO EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONDUCTO DEL AREA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y A TRAVES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DETERMINA: ADJUDICAR A LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR UN CONTRATO POR UN MONTO DE \$ 3,215,454.00 NETO. (SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE 1,545 TARJETAS CANJEABLES POR DESPENSA Y DE LAS CUALES CADA UNA DE DICHAS TARJETAS DEBE CONTENER UN MONTO DE \$ 2,000.00 (SON: DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), DICHAS TARJETAS DEBERAN TENER UNA VIGENCIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2016.

ASÍ MISMO, SE HACE SABER A LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR, QUE EL CONTRATO DE LA PRESENTE LICITACIÓN LO DEBE PASAR A FIRMAR SU REPRESENTANTE LEGAL EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Dirección General

Dirección Administrativa

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional (Presencial) No. XX-923019958-X9-2015

Adquisición de Vales Canjeables por Despensas  
para los Trabajadores del COBAQROO.



Estado de Quintana Roo  
2011-2018



Resultados  
CON BENEFICIOS PARA TODOS



GOBIERNO DE  
QUINTANA ROO

## FALLO

---

UBICADAS EN AVENIDA OTHON P. BLANCO NÚMERO 243, COLONIA CENTRO, C.P. 77000, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.

CONSIDERANDO LA CLARIDAD Y PRECISIÓN EN LAS PROPUESTAS SE DA A CONOCER Y NOTIFICA EL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

LIC. FELIPE DE JESÚS CRIOLLO RIVERO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

000579

